

INFORME – PROPUESTA TÉCNICA DE VALORACIÓN Expte. 01/17 (Sobre nº2 y 3)

De acuerdo con los criterios establecidos en los pliegos que rigen la contratación del “**Servicio de comedor escolar del CEIP Son Caliu y de la EEI municipal Na Burguesa de Son Caliu**”, expediente nº 01/17, y a la vista de la oferta presentada por los licitadores, se procede a la elaboración del informe correspondiente a la documentación presentada en el sobre nº 2 (oferta económica) y sobre nº 3 (Proyecto de gestión del servicio. Parte I. Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas).

Los criterios que sirven de base para la adjudicación del contrato son los siguientes:

Criterio	Ponderación		
1.- Oferta económica.	60		
1.1.- Oferta precio menú EEI Na Burguesa		30	
1.2.- Comedor escolar CEIP Son Caliu		30	
1.2.1.- Oferta precio menú CEIP Son Caliu			25
1.2.2.- Oferta precio/hora monitor atención al alumnado			5

Criterio	Ponderación	
2.- Proyecto de gestión del servicio. Parte I. Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas.	17	
2.1.- Menús ecológicos.		4
2.2.- Aceite de oliva virgen extra.		2
2.3.- Relación y comunicación con las familias.		2
2.4.- Plan de formación del personal		7
2.5.- Atención educativa del alumnado eventual usuario del servicio de comedor del CEIP Son Caliu		2

Se ha recibido propuesta por parte de las siguientes empresas, ordenadas de forma alfabética:

	Empresa	NIF/CIF
1	Asturservicios La Productora S.A.L	A-33912445
2	Eurest colectividades S.L.	B-80267420
3	Julio Tundidor Molina S.L.	B-07216971
4	Newrest Grup Holding S.A	A-84329382
5	Serhs Food Area S.L.	B-59803825
6	Serunion S.A	A-59376574

El apartado 1 (oferta económica) se evalúa con la documentación contenida en el sobre nº 2 de los licitadores.



Las proposiciones económicas se valoran de acuerdo con la siguiente fórmula: $P = M * Pe / Po$

Siendo P= puntuación de la oferta.

M= puntuación máxima.

Pe= Importe oferta más económica.

Po= Importe oferta a valorar.

1.1.- OFERTA PRECIO MENÚ EEI NA BURGUESA

El precio máximo unitario del menú es de 3,10 € IVA excluido.

Por tanto, la puntuación obtenida en este apartado es la siguiente:

Empresa	Po (IVA excluido)	$P = M \times Pe / Po$	Puntuación
Asturservicios La Productora S.A.L	3,00	$P = 30 \times 1,62 / 3,00$	16,2000
Eurest colectividades S.L.	1,62	$P = 30 \times 1,62 / 1,62$	30,0000
Julio Tundidor Molina S.L.	2,50	$P = 30 \times 1,62 / 2,50$	19,4400
Newrest Grup Holding S.A	2,82	$P = 30 \times 1,62 / 2,82$	17,2340
Serhs Food Area S.L.	3,05	$P = 30 \times 1,62 / 3,05$	15,9344
Serunion S.A	2,40	$P = 30 \times 1,62 / 2,40$	20,2500

1.2.- COMEDOR ESCOLAR CEI SON CALIU

1.2.1- OFERTA PRECIO MENÚ CEIP SON CALIU

El precio máximo del menú es de 4,12 € (IVA excluido).

Por tanto, la puntuación obtenida en este apartado es la siguiente:

Empresa	Po (IVA excluido)	$P = M \times Pe / Po$	Puntuación
Asturservicios La Productora S.A.L	4,00	$P = 25 \times 2,86 / 4,00$	17,8750
Eurest colectividades S.L.	4,11	$P = 25 \times 2,86 / 4,11$	17,3965
Julio Tundidor Molina S.L.	3,11	$P = 25 \times 2,86 / 3,11$	22,9903
Newrest Grup Holding S.A	3,75	$P = 25 \times 2,86 / 3,75$	19,0666
Serhs Food Area S.L.	4,05	$P = 25 \times 2,86 / 4,05$	17,6543
Serunion S.A	2,86	$P = 25 \times 2,86 / 2,86$	25,0000



1.2.2- OFERTA PRECIO / HORA MONITOR ATENCIÓN AL ALUMNADO

El precio / hora de un monitor para la atención de alumnos no podrá superar la cantidad de 18 €/hora (IVA incluido).

Por tanto, la puntuación obtenida en este apartado es la siguiente:

Empresa	Po (IVA incluido)	$P = M \times Pe / Po$	Puntuación
Asturservicios La Productora S.A.L	16,90	$P = 5 \times 16,90 / 16,90$	5,0000
Eurest colectividades S.L.	17,99	$P = 5 \times 16,90 / 17,99$	4,6970
Julio Tundidor Molina S.L.	18,00		0
Newrest Grup Holding S.A	17,00	$P = 5 \times 16,90 / 17,00$	4,9705
Serhs Food Area S.L.	17,95	$P = 5 \times 16,90 / 17,95$	4,7075
Serunion S.A	18,00		0



El apartado 2 (Proyecto de gestión del servicio. Parte I) se evalúa con la documentación contenida en el sobre nº 3 de los licitadores.

2.- PROYECTO DE GESTIÓN DEL SERVICIO. PARTE I. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

2.1- MENÚS ECOLÓGICOS.

Se otorgan 4 puntos a la empresa que incorpore en la documentación el **anexo III** debidamente cumplimentado y firmado.

La firma del citado anexo compromete al adjudicatario a asumir el compromiso de que todas las rondas de menús mensuales tendrán un porcentaje de productos agroalimentarios ecológicos igual o superior al 10% en relación con el total de materias primas utilizadas en la confección de los menús, según el cómputo mensual. Asimismo se adquiere el compromiso de especificar los platos elaborados con productos agroalimentarios ecológicos añadiendo la leyenda "plato 100% ecológico" o indicando el producto ecológico utilizado en el plato correspondiente.

Además, la empresa adjudicataria se inscribirá en el Consell Balear de la Producció Agrària Ecològica para acreditar el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Revisada la documentación se propone la siguiente puntuación:

Empresa	Puntuación
Asturservicios La Productora S.A.L	4
Eurest colectividades S.L.	4
Julio Tundidor Molina S.L.	4
Newrest Grup Holding S.A	4
Serhs Food Area S.L.	4
Serunion S.A	4

2.2- ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA.

Se otorgan 2 puntos a la empresa que incorpore en la documentación el **anexo IV** debidamente cumplimentado y firmado.

La firma del citado anexo compromete al adjudicatario a utilizar siempre aceite de oliva extra virgen cuando se deba consumir en crudo.

Revisada la documentación se propone la siguiente puntuación:

Empresa	Puntuación
Asturservicios La Productora S.A.L	2
Eurest colectividades S.L.	2
Julio Tundidor Molina S.L.	2
Newrest Grup Holding S.A	2
Serhs Food Area S.L.	2
Serunion S.A	2



2.3- RELACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Se otorga un máximo de 2 puntos a la empresa que incorpore en la documentación el **anexo V** debidamente cumplimentado y firmado.

Se otorga 1 punto a las empresas que se comprometan a facilitar a los madres y padres o tutores legales de los usuarios habituales del comedor unas orientaciones complementarias al menú escolar, para los desayunos, las cenas en casa y el menú de fin de semana, con una periodicidad mensual.

Se otorgara 1 punto a las empresas que se comprometan a realizar dos charlas informativas, dentro del primer mes de cada curso con las familias de los alumnos usuarios habituales del comedor escolar (una para las familias de alumnos del CEIP y otra para las familias de los alumnos de la Escoleta). El objetivo será informar a las madres y padres o tutores legales de las características de los menús que se ofrecerán a los alumnos durante el curso, así como dar algunas orientaciones dietéticas y nutricionales de carácter general. Tendrá una duración mínima de 60 minutos. Se deberán impartir en las instalaciones del centro docente en la fecha y horario que la dirección proponga. Serán impartidas por la persona de la empresa con formación en nutrición humana y dietética que se encargará de la supervisión de los menús, de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas.

Revisada la documentación se propone la siguiente puntuación:

Empresa	Puntuación
Asturservicios La Productora S.A.L	2
Eurest colectividades S.L.	2
Julio Tundidor Molina S.L.	2
Newrest Grup Holding S.A	2
Serhs Food Area S.L.	2
Serunion S.A	2

2.4- PLAN DE FORMACIÓN PERSONAL.

Se otorga un máximo de 7 puntos a la empresa que incorpore en la documentación el **anexo VIII** debidamente cumplimentado y firmado.

Se valorará la realización de cursos de formación dirigidos al personal de la empresa, especialmente al personal encargado de la atención del alumnado del centro educativo.

No se valorarán los cursos relacionados con la formación en seguridad e higiene alimenticia, y los cursos relacionados con la prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo, atendiendo a que su realización es obligatoria.

El plan de formación deberá contener obligatoriamente: Nombre del curso, número de personas que realizarán dicho curso, fecha (mes/año) en el que se impartirá el curso, número de horas del curso y titulación del formador.

La temática de los cursos deberá estar directamente relacionada con las funciones del personal y se puntuará de la siguiente manera:

- Cursos relacionados con la siguiente temática: Atención a alumnado con necesidades educativas especiales, Resolución de conflictos, Prevención y detección de Acoso escolar, Trastornos alimentarios, Igualdad y Primeros auxilios (0,0125 puntos/hora).
- Otros cursos relacionados con las funciones propias del puesto de trabajo: Ocio y tiempo libre, etcétera (0,009 puntos/hora)

Revisada la documentació se proposa la següent puntuació:

Empresa	Puntuació	Observacions
Asturservicios La Productora S.A.L	7	
Eurest colectividades S.L.	7	
Julio Tundidor Molina S.L.	7	
Newrest Grup Holding S.A	7	
Serhs Food Area S.L.	5,43	El curso de Primeros auxilios II no se puntúa al estar incompleto
Serunion S.A	7	

2.5- ATENCIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO EVENTUAL USUARIO DEL SERVICIO DE COMEDOR DEL CEIP SON CALIU

Se otorga un máximo de 2 puntos a la empresa que incorpore en la documentación el **anexo IX** debidamente cumplimentado y firmado.

La firma del citado anexo compromete al adjudicatario a considerar al alumnado eventual usuario del comedor escolar del CEIP Son Caliu como fijo, a los efectos de computar el número de monitores que prestarán el servicio de atención educativa al alumnado en el tiempo de comedor escolar.

Se tendrá como referencia la media de alumnos eventuales del año anterior así como la tendencia que se produzca en las semanas anteriores con la finalidad de prestar una atención educativa adecuada a los usuarios del servicio.

Revisada la documentación se proposa la següent puntuació:

Empresa	Puntuació
Asturservicios La Productora S.A.L	2
Eurest colectividades S.L.	2
Julio Tundidor Molina S.L.	2
Newrest Grup Holding S.A	2
Serhs Food Area S.L.	2
Serunion S.A	2

Como resumen a lo expuesto anteriormente, las puntuaciones que se proponen respecto a la documentación contenida en los sobres 2 y 3 es la siguiente.

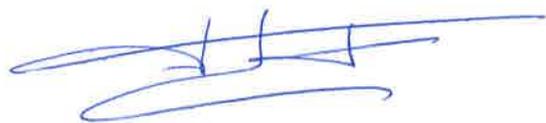
EMPRESA	Oferta económica			Proyecto de gestión del servicio. Parte I				
Asturservicios La Productora S.A.L	16,2000	17,8750	5	4	2	2	7	2
Eurest colectividades S.L.	30,0000	17,3965	4,6970	4	2	2	7	2
Julio Tundidor Molina S.L.	19,4400	22,9903	0	4	2	2	7	2
Newrest Grup Holding S.A	17,2340	19,0666	4,9705	4	2	2	7	2
Serhs Food Area S.L.	15,9344	17,6543	4,7075	4	2	2	5,43	2
Serunion S.A	20,2500	25,0000	0	4	2	2	7	2

La puntuación final propuesta en base a la documentación presentada en los sobres 2, 3 y 4 y que sirve de base para la adjudicación del presente contrato es la siguiente:

EMPRESA	Sobre 2 (Oferta económica)	Sobre 3 (Parte I)	Sobre 4 (Parte II)	PUNTUACIÓN FINAL
Asturservicios La Productora S.A.L	39,0750	17	9,30	65,3750
Eurest colectividades S.L.	52,0935	17	16,30	85,3935
Julio Tundidor Molina S.L.	42,4303	17	18,55	77,9803
Newrest Grup Holding S.A	41,2711	17	12,40	70,6711
Serhs Food Area S.L.	38,2962	15,43	13,70	67,4262
Serunion S.A	45,2500	17	12,25	74,5000

Por tanto, atendiendo a la puntuación total obtenida por las empresas licitadoras, se propone a la mesa de contratación la adjudicación a la empresa **Eurest Colectividades S.L.** por haber obtenido la puntuación más alta.

Fdo.



Javier Tascón Piña
Técnico IMEB



VºBº Cecilia Valls Cabot
Gerente IMEB Calvià

Calvià, 7 de junio de 2017



Ajuntament de
Calvià Mallorca

calvia.com

IMEB
Institut Municipal d'Educació
| Biblioteca de Calvià

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 01/17.

TIPO DE CONTRATO: Servicio. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

OBJETO: Servicio de comedor escolar del CEIP Son Caliu y de la Escuela Municipal de Educación Infantil Na Burguesa de Son Caliu.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: El Consejo Rector del IMEB.

FECHA: 7 de junio de 2017 a las 13:10 horas ACTO: Apertura de sobres nº2 y 3.

EMPRESA	NOMBRE (REPRESENTANTE/ASISTENTE)	DNI	RUBRICA
SERVIMEMU	BENNETZ ARROYO	43170814 G	
LIRESI	Nòria Bades	43128885 X	
NEULIÉS	J.A. OLIVER	53.064.857	

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓ N° 01/17.
 TIPO DE CONTRATO: Servicio. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.
 OBJETO: Servicio de comedor escolar del CEIP Son Caliu y de la Escuela Municipal de Educación Infantil Na Burguesa de Son Caliu.
 ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: El Consejo Rector del IMEB.

FECHA: 7 de junio de 2017 a las 13:10 horas ACTO: Apertura de sobres n°2 y 3.

EMPRESA	NOMBRE (REPRESENTANTE/ASISTENTE)	DNI	RUBRICA
JUVILIO TONDADOR MORA SA	DANIEL CASADO PEREZ	00675621 L.	
ASTURSERVICIOS LA PRODUCCORA	Josana Vidal Gurbalops	43115886 V	
		43012436 K	